

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2 . ª É P O C A

Año 1950 - Número 42



SEVILLA

PUBLIACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE I EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

020

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

EJEMPLAR NÚM. 086



IMPRESO EN ESPAÑA.

PRINTED IN SPAIN.

EN LA IMPRENTA PROVINCIAL — ESCUELA DE ARTES GRÁFICAS,
SAN LUIS, 27. — SEVILLA.

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL

2.^a Época
Año 1950



Tomo XIII
Número 42

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

1950

JULIO-AGOSTO

Núm. 42

CONSEJO DE REDACCIÓN

Don Ramón de Carranza y Gómez, marqués de Soto Hermoso, Presidente de la Excma. Diputación Provincial.—Don Cristóbal Bermúdez Plata.—D. Angel Camacho Baños.—D. Carlos García Oviedo.—D. José Hernández Díaz.—D. Manuel Justiniano Martínez.—D. Celestino López Martínez.—D. Joaquín Romero Murube.—D. Francisco Ruiz Esquivel.—D. Federico Villanova Hoppe, Secretario de la Excma. Diputación Provincial.—Director: Don Luis Toro Buiza.—Secretario: D. José Andrés Vázquez.

SUMARIO

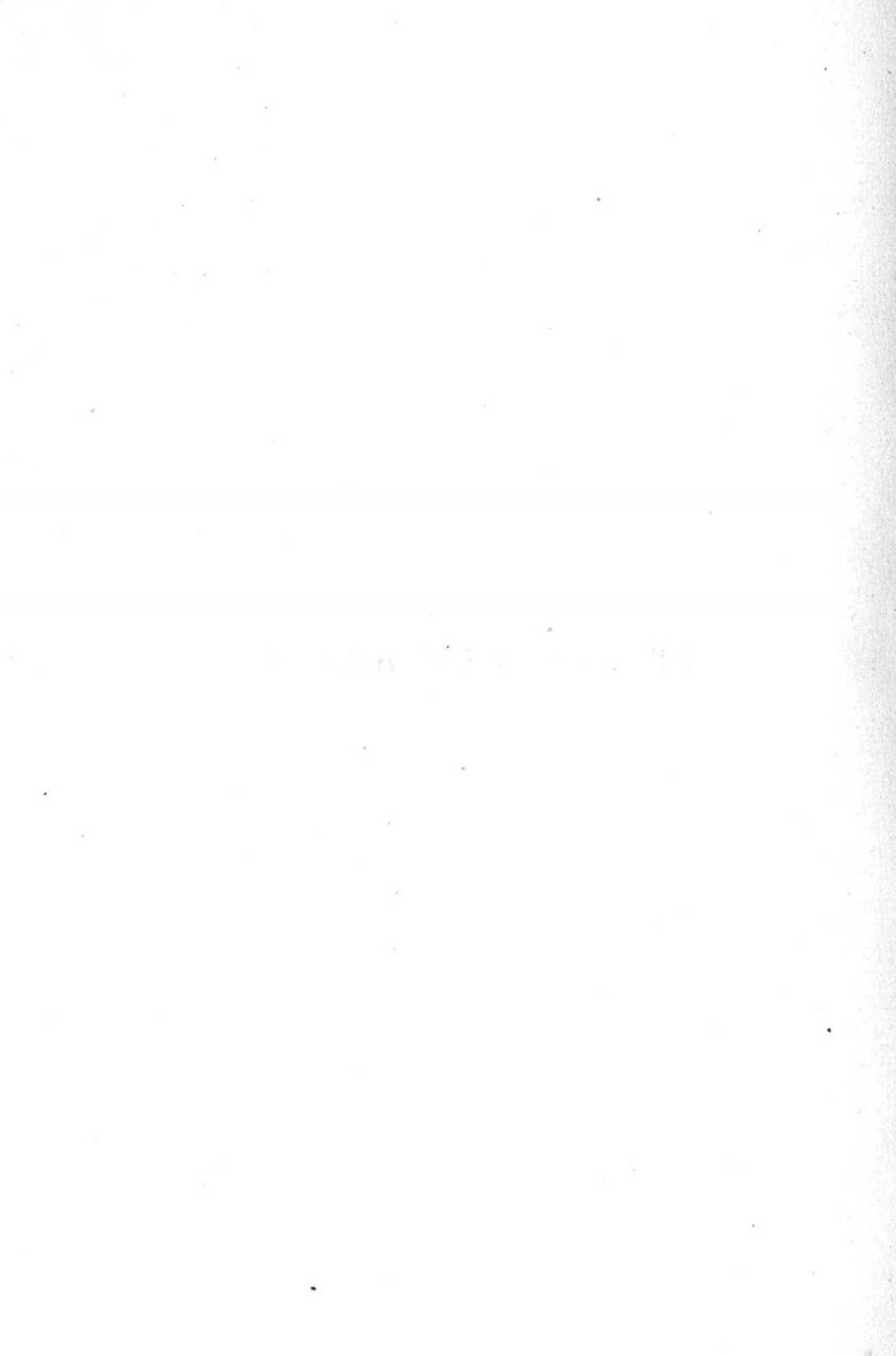
ARTICULOS ORIGINALES

Págs.

Carlos Martínez de Campos.— <i>Alfonso el Justiciero</i> .— <i>Un centenario</i> .	9
Vicente Romero Muñoz.— <i>Estudio del bibliófilo sevillano Nicolás Antonio</i> (II).....	29
Manuel Díaz Caro.— <i>Divagaciones sobre la adulación</i>	57
Hipólito Sancho.— <i>Un dominico de pró</i> (III).....	65

MISCELANEA

F. Cortines Murube.— <i>Alusión cervantina y página de toros</i>	99
Hipólito Raposo.— <i>Lisboa y Sevilla</i>	103
Pedro de San Gínés.— <i>Templos restaurados</i>	107
***.— <i>Concursos de Bellas Artes</i>	111
LIBROS.....	113
CRÓNICA.— <i>Marzo y abril, 1945</i> , por el Cronista Oficial de la Provincia.....	121



LISBOA Y SEVILLA

Por varias razones, incluyendo en ellas el debido homenaje de nuestra admiración efusiva al ilustre polígrafo portugués Hipólito Raposo, nos decidimos a traducir y recoger en estas páginas lo más esencial del esclarecedor artículo que, con el título precedente, publica en las páginas 275 a 280, ambas inclusive de su magnífico libro más reciente intitulado «Ofrenda». (Lisboa: Empresa Nacional de Publicidade, 1950).

A partir del siglo XVI, algunos escritores consideran de merecido realce aproximar estas dos ciudades, exaltando los destinos imperiales que a una y otra ocasionaran las navegaciones y el comercio de Ultramar.

Es de suponer que el más antiguo testimonio sobre tal designio, lo constituyan las palabras de Damián de Gois en la obra intitulada *Urbis Olisiponis Descriptio*.

Así da su testimonio el insigne historiador humanista:

En los tiempos presentes, hay dos ciudades que bien podemos llamar señoras y reinas del Océano, pues que, por su dirección y gobierno, la navegación se extiende a todo el Oriente y Occidente.

Una es Lisboa, que desde la desembocadura del Tajo reivindica el dominio de aquella parte del Océano que, en inmenso abrazo, envuelve Africa y Asia. La otra es Sevilla que desde el río Guadalquivir hasta Occidente, abrió a las armadas el llamado Nuevo Mundo.

A partir de entonces, no le faltaron a la ciudad de San Isidoro laureles de glorificación de poetas y prosistas.

Hacia 1612, fray Pedro Beltrán, en su poema *La Charidad Guzmaná*, invocando la hermosa ciudad, exclama jubilosamente:

*¡Oh divina patria mía,
Noble, generosa y pia,
Madre de cuantas naciones
Pasea con sus frisiones
El planeta rey del día!*

Tan alto fué subiendo la fama de su importancia, que, en 1641, Sevilla estaba ya destinada para capital y corte del nuevo reino en el sueño de los infelices conspiradores que pretendían aclamar rey de Andalucía a don Gaspar de Guzmán, IX Duque de Medina Sidonia, cuñado del rey don Juan IV.

A través de otras vicisitudes históricas, parece que en la vieja Hispalis siempre quedaría latente su orgullo político, olvidado o abatido.

El 12 de octubre de 1934, en el Teatro Colón, de Buenos Aires, don Isidoro Gomá y Tomás, Arzobispo de Toledo, refiriéndose a la parte de gloria de España en la oración proferida a propósito de la Fiesta de la Raza, dijo estas palabras solemnes:

«Porque la mejor cosa después de la creación del mundo—le decía Gómara a Carlos V—sacando la encarnación y la muerte del que lo creó, es el descubrimiento de las Indias. Colón, descubriendo las de Occidente y Vasco de Gama las de Oriente, son dos brazos que tendió Iberia sobre el mar, con los que ciñó toda la redondez del globo. El mundo es mío, pudo decir el hombre, con todas sus tierras, sus tesoros y sus misterios: y este mundo que Dios creó y redimió, yo lo he de devolver a Dios.

Este fué el hecho y este debió ser el ideal. La grandeza del hecho la cantaba Camoens cuando decía:

*Del Tajo a China el portugués impera,
De un polo al otro el castellano boga,
Y ambos extremos de la terrestre esfera
Dependen de Sevilla y de Lisboa”.*

Por cierto que no fué el metropolitano toledano de ese tiempo quien primero llamó a Camoens a la exaltación de Sevilla en estos retumbantes versos, que, por otra parte, nunca escribió el Epico ni aún en español.

La falsa atribución debe provenir de los tiempos del iberismo romántico y masónico, y tal vez esas rimas hayan restallado en alguno de los brindis del célebre banquete de Badajoz en 1893. En *Los Lusíadas*, el poeta sólo una vez nombra a Sevilla al referirse a la incursión del infante don Sancho por orden de don Alfonso Henriques:

*O río que Sevilha vai regando
Co sangue mauro, bárbaro e nefando.*

Creemos es tiempo de que haya una oportunidad para poner término a tal error, revelando el origen literario y corrigiendo las sucesivas apropiaciones de los referidos versos, tantas veces invocados en referencias y cantados a coro.

Quien quiera abrir el *Caramurú*, poema épico del Descubrimiento de *Bahia*, de fray José de Santa Rita Durão, los encontrará en el canto VI, estancia XLVII, cuya transcripción literal es:

*Do Tejo ao China o Portuguez impera
De hum polo ao outro o Castelhana voa
E os dois extremos da redonda esfera
Dependem de Sevilha e de Lisboa.*

Es de notar que al primer adaptador del texto, en nombre de Camoens, no le pareció entonces conveniente divulgar la otra mitad de la octava que, para la completa elucidación de los lectores, transcribimos ahora:

*Mais depois que Colón sinaes truxera,
(Colón, de quem no mundo a fama voa)
Deste novo admiravel continente,
Discorda com Castella o Luso ardente.*

Por contrariar su intento, tampoco le serviría aprovechar la siguiente estrofa que rememora un hecho histórico, por demás conocido, el *Tratado de Tordesillas*:

*Já se dispunha a guerra sanguinosa;
Porém o commum Pai aos dous intima
Arbitro na contenda duvidosa,
Que a parte competente aos reis estima.
Desde Roma Alexandre imperiosa,
Deixando ambos em paz á empresa anima,
E huma linha lançando ao Ceu profundo,
Por Fernando e João reparte o Mundo.*

Terminado aquí el esclarecimiento de un equívoco, o de una intencionada confusión, con justicia elemental queda dado a su dueño lo que es suyo...

A. H. trad.

